



Secretaría
de Hacienda

SH-PGF-GT - 23228

Armenia, Quindío, 31 de julio de 2025.

Señora

Rosaelia Zuleta Serna

Correo electrónico: miguelangeltic7783@gmail.com, amparoaguirre62@hotmail.com

Celular: 3167039989

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado el día 22 de julio de 2025, PQRS 2025PQR26972.

Cordial saludo,

De manera atenta, a través del presente y en aras de brindar una respuesta oportuna a la solicitud radicada el día 22 de julio de 2025, en la cual solicita la prescripción del Impuesto Predial Unificado, me permito informarle que este despacho se **ABSTENDRÁ de proferir una respuesta de fondo frente a sus pretensiones.**

Igualmente queremos informarle que si usted presenta alguna duda se puede acercar directamente a nuestra instalación ubicada en la Carrera 17 No. 16-00 Centro Administrativo Municipal (C.A.M) Piso 1.

De otro lado, se le informa que la atención al público es de (8:00 a.m.) a (11:30 a.m.) y de (2:00 p.m.) a (5:30 p.m.).

Atentamente,

Francy Enith Londoño Carmona
Tesorera General

Proyectó: Valeria Salazar Osorio – Abogada - Ejecuciones Fiscales
Revisó: Francisco Javier González Sánchez – PUE Ejecuciones Fiscales



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630004 Contacto: Tel- (6) 741 71 00 Ext. 110, -
Correo Electrónico: servicioalcliente@armenia.gov.co

R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025